

ACTA DE VERIFICACION Y EVALUACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA

LUGAR Y FECHA: Valledupar Cesar, 19 de febrero de 2024

ASUNTO: VERIFICACION Y EVALUACION DE PROPUESTAS DE LA INVITACION PÚBLICA No. 004 DE 2024

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES, VALORES, BIENES Y TERCEROS DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ

Siendo la hora y fecha estipulada en la Invitación Publica Nro. 004 de 2024 cuyo objeto "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES, VALORES, BIENES Y TERCEROS DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ", se procede a realizar la verificación financiera, económica, técnica y posteriormente realizar la respectiva ponderación económica de las ofertas que lleguen a ser habilitadas.

Luego de revisado el Acto Administrativo de cierre de la Invitación Publica Nro. 004 de 2024, se observa que se recibieron las siguientes ofertas dentro del término establecido en los términos de referencia:

Una (1) propuesta presentada por correo electrónico a la dirección <u>contratacion@hrplopez.gov.co</u> y en físico en las instalaciones de la Oficina Asesora Jurídica y de Control Interno Disciplinario del hospital por parte de la empresa SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA, con NIT 860.500.743-1.

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Se procede a verificar las propuestas que no fueron rechazadas de plano.

PROPUESTA N° 01. Se procede a verificar jurídicamente la propuesta de SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA, con NIT 860.500.743-1, el cual se presenta así:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Índice: Los documentos se deben relacionar en el índice con la indicación del folio en que se encuentra cada uno.	Х		Folio 1 y 2
Carta de Presentación de la Propuesta	X		Folios 4 a 6
Certificado de existencia y representación legal: con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas, donde conste que su objeto social contempla: SERVICIO VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES, VALORES, BIENES Y TERCEROS DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ y que dé cuenta de la capacidad jurídica del proponente para celebrar y ejecutar el presente contrato.	Х		Folios 8 a 23. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido el 01/02/2024. Actividad principal CIIU 8010 Actividades de seguridad privada.
Acta de conformación de consorcios o unión temporal	N/A	-	
Certificación sobre aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales:	X		Folios 25 al 28 Certificado de cumplimiento expedido por el Revisor Fiscal de la empresa, planillas de pago de Seguridad Social, documentos del Revisor Fiscal.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, o el reporte de la consulta en la página Web de la procuraduría.	Χ		Folios 30 y 31 Expedidos el 22/01/2024.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación	Х		Folios 32 y 33 Expedidos el 22/01/2024
Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional	Х		Folio 34 Expedido el 22/01/2024
Certificado del registro de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional	Х		Folio 35 Expedido el 22/01/2024



Certificación del reporte RUIA	Х	Folio 38 al 45 Expedido el 13/02/2024
Declaración de bienes y renta, del registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios Ley 2013 de 2019	Х	Folios del 46 Expedido el 14/02/2024
Certificado de no tener inhabilidades por delitos sexuales	Х	Folio 36 Expedido el 24/01/2024
Certificado de consulta REDAM	Х	Folio 37 Expedido el 22/01/2024
Autorización para el uso y almacenamiento de datos personales	Х	Folio 47 y 48 Expedido el 14/02/2024
Compromiso de transparencia y anticorrupción	Х	Folio 52 y 53 Expedido el 14/02/2024
Registro Único Tributario	Х	Folios 65 a 71 Expedido el 16/11/2023
Certificación de Inhabilidad e Incompatibilidad	Х	Folio 110 Documento de fecha 14/02/2024
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente (representante legal).	Х	Folio 50 Roosevelt Calceto Ospina
Libreta militar del representante legal	Х	Folio 63 Roosevelt Calceto Ospina
Certificado de participación independiente de proponente	Х	Folio 73 Expedido el 14/02/2024
Certificado registro único de proponentes RUP	Х	Folios 75 a la 108 Expedido el 01/01/2024
Oferta económica debidamente firmada	Х	Folio 112
Póliza de Garantía de seriedad de la oferta	Х	Folios 55 a 61 Póliza N° 875-47-994000011411
		Suma asegurada: \$167.326.434,40 Vigencia desde 13/02/2024 hasta 13/05/2024

CONCLUSIÓN VERIFICACION JURIDICA: Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos jurídicos objeto de verificación y por lo anteriormente expuesto, se habilita jurídicamente la propuesta presentada por la empresa SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA, con NIT 860.500.743-1 por cumplir la totalidad de requisitos jurídicos exigidos en la Invitación Publica Vro. 004 de 2024.

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Se procede a verificar las propuestas que no fueron rechazadas de plano.

PROPUESTA N° 01. Se procede a verificar técnicamente la propuesta de SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA, con NIT 860.500.743-1, el cual se presenta así:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) El oferente deberá allegar el registro único de proponentes RUP en original con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anterior a la fecha de cierre del presente proceso, el cual deberá estar vigente y en firme, a la presentación de la oferta.	X		El oferente adjunta RUP expedido el 01/02/2024, con fecha de última renovación en el Registro de Proponentes el día 13/04/2023.
ANTIGÜEDAD DE LA FIRMA: El proponente deberá acreditar su experiencia probable o antigüedad del oferente. Deberá acreditar su antigüedad, tiempo éste que se demostrará mediante el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, en dicho	Х		El oferente adjunto certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio expedido el 01/02/2024, con fecha de Constitución mediante Escritura Publica N° 2.079 de la Notaria

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 🗣 E-mail: contacto@hrplopez.gov.co Hospitalrosariovalledupar



cutificato se verificará que la firma tenga como minimo verifica do constituda En todo caso, los miembros del Consocio o Unión Temporal deberán tener cada uno mínimo, veinte (20) años o más de antigüedad. EXPERIENCIA ACREDITADA. La experiencia será verificada en el RUP actualizado y en firma, en el que se comprobará experiancia ejecutada de máximo dos (02) contratos, suscrito con entidades públicas y lo privadas de expurpobará experiancia ejecutada de máximo dos (02) contratos, suscrito con entidades públicas y privadas de sesulut, y cuyo objeto corresponda SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES, que el monto individual os sumados de los contratos se ajusto o superior al presupuesto del presente contrato y que se encuentren terminados y liquidados. El (tes) contrato (s) que se acreditien como experiencia deberá n) estar da uno de los confretos: CODIGO UNSPSC NOMBRE DEL PRODUCTO SEZ101501 Servicios de vigilancias. - SEZ121504 Servicios de vigilancias. - SEZ121504 Servicios de vigilancias. - SEZ121504 Servicios de seguridad. - Vigilancia se seguridad. - Vigilancia comantenimento o monitoreo de sistemas. - A61171619 Silstemas de seguridad. - Vigilancia comantenimento de sistemas instrumentardos de seguridad. - Vigilancia comantenimento de sistemas instrumentardos de seguridad. - SEZ1215104 Servicios de vigilancia comantenimento de sistemas instrumentardos de seguridad. - Republica de la SERVICIO DE VIGILANCIO de Instalación de sistemas. - Rera efecto de los valores de los contretos se tendré en cuenta el valor e montardos en el RUP. La ESE se reserva el derecho a correborar la autenticidad los detos valores de los contretos es tendré en cuenta el valor e mora se menoleme en los focumentes presentados, a suministra la información que se requiera, a vivilar sun instalaciones en a solicitar información en e asso de consideraráo necessario. El proponente deberá manifestar mediane certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta c				
weinte (20) años de constituída. En Todo caso, los miembros del Conscioco Julínia Temporal deberán lener cada umo mínino, veinte (20) años o más de entigliedad. EXPERIENCIA ACREDITADA: La expariencia será veintidad en el RIP establizado y en firme, en el que se comprobrad experiencia ejecutada de máximo dos (02) contratos, susmito con entididade políticas y/o privados de salud. y, cuyo objeto corresponda SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES, que el monto individual o sumados de los cocartados sea ligual o susperior al presupesto del presente contrato y que se encuentren terminados y liquidados. El (ne) contrato (s) que se acrediten como experiencia deberá (n) estar classificado (s) en el RIP en el código del Clasificado (s) en el RIP en el código del Clasificado (s) en el RIP en el código del Clasificado (s) en el RIP en el código del Clasificado (s) en el RIP en el código del Clasificado (s) en el RIP en el código del Clasificado (s) en el RIP en el código del Clasificado (s) en el RIP en el código del Clasificado (s) en el RIP en el código del Clasificado (s) en el RIP en el código del Clasificado (s) en el RIP en el código del Clasificado (s) en el RIP en el código del consecutivo RUP 37. Contratante FINDACIÓN HOSPITALARIA DE LA MISERIGORDIA Vial contrales PLANDACIÓN HOSPITALARIA DE LA MISERIGORDIA Vial contrales en superior de seguridad de control de acceso. Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad o de control de acceso. Servicio de instalación de el RIP. La ESE se reserva el devecho a corroborar la autenticidad de los datos suministratos en la proprienta y en proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u o tra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrat la información que se requiera, a visitar suin instalaciones o a solicitar información en caso de considerario necesario, a cuntificación del toda de mentina en los documentos presentados deberá contra con la experiencia mínima requerida. El propon	certificado se verificará que	e la firma tenga como mínimo		4 de Bogotá, del 31/03/1980, inscrito en la Cámara
eade uno mínimo, veinte (20) años o más de antigüedad. EXPERIENCIA ACREDITADA: La experiencia será verificada en el RUP actualizado y en firme, en el que se comprobará experiencia ejecutada de máximo dos (02) contratos, susceito on entidades políticas y de privadas de se solurd, y cuyo objeto corresponda SERVICIO DE VICILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES, que el monto individual o sumados de los contratos, susceito on entidades penten contrato y que se encuentren terminados y liquidados. El (los) contratos (s) que se acreditan como experiencia el castada (s) esta realistrado (s) en a RIVIP en el ocidigo del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los ocidigos telectorados a continuación pera cade uno de los contratos. CODIGO UNSPSC NOMBRE DEL PRODUCTO Servicios de quardas de seguridad. 92/12/1501 Servicios de vigilancia o mantenimiento o monitoreo de alarmas. 46/17/1619 Servicio de puardas de seguridad o de control de soceso. 72/15/1704 Servicio de instalación y mantenimiento do de sistemas instrumentados de seguridad o de control de soceso. 81/11/1809 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad os seguridad. 81/11/1809 Servicio de instalación de sistemas instrumentados de seguridad con el RUP. Para efecto de los valores de los contracios se tendrá en cuenta el valor en sellores de ponderación de nos contratos en contracion en los documentos presentados, a suministra ria información que se requiera, a valtar sus instalaciones o a solidar información que se requiera, a valtar sus instalaciones de ponderación. De no allegarse la manifestador, la entidad en orden de foliación tomar as mechanica mediante certificación, que contratos presentados, a suministra mediante certifi	veinte (20) años de cor	nstituida. En todo caso, los		
EXPERIENCIA ACREDITADA: La experiencia será varificada en el RUP actualizado y en firme, en el que se comprobar à experiencia ejecutada de máximo dos (02) contratos, suscrito con entidades públicas y/o privadas de satul. y cuyo objeto corresponada SERVICIO DE VIGILANCIA FRIVADA A LAS INSTALACIONES, que el monto individual o sumados de los contratos sea igual o superior al presupuesto del presente contrato y que se encuenten terminados y fluidados. El (los) contrato (s) que se acreditine como experiencia deberta (n) ester disaliticado (s) en el RUP en el cúdigo del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos tuncidados a continuación para cada uno de los contratos. CODIGO UNSPSC Pervicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos tuncidados a continuación para cada uno de los contratos. Para cada uno de los contratos es eguridad. 92121701 guidados. 921217			i e	
verificada en el RUP actualizado y en firmie, en el que se comprobará seperatenda ejecutada de máximo dos (I/O) contratos, suscrito con entidades públicas y/o privadas de salut, y cuyo objeto corresponda SERVICO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES, que el monto individual o sumados de los contratos sea giual o superior al presupuesto del presente contrato y que se encuenten terminados y liquidados. El (I/o) contrato (s) que se acreditar como experiencia deberá (n) estar dasilicado (o) en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se elden acreditar todos los códigos tilosPSC requeridos en la certificación del consecutivo RUP 37. CODIGO UNSPSC NOMBRE DEL PRODUCTO 92101501 PRODUCTO 92117601 PRODUCTO 92117601 PRODUCTO 921177601 PRODUCT	cada uno minimo, veinte (2	0) años o más de antigüedad.		Actividad mercantil: 8010, 8020.
verificada en el RUP actualizado y en firmie, en el que se comprobará seperatenda ejecutada de máximo dos (I/O) contratos, suscrito con entidades públicas y/o privadas de salut, y cuyo objeto corresponda SERVICO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES, que el monto individual o sumados de los contratos sea giual o superior al presupuesto del presente contrato y que se encuenten terminados y liquidados. El (I/o) contrato (s) que se acreditar como experiencia deberá (n) estar dasilicado (o) en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se elden acreditar todos los códigos tilosPSC requeridos en la certificación del consecutivo RUP 37. CODIGO UNSPSC NOMBRE DEL PRODUCTO 92101501 PRODUCTO 92117601 PRODUCTO 92117601 PRODUCTO 921177601 PRODUCT	EXDEDIENCIA ACREDIT	'ADA: La evneriencia será		
comprobarê experiencia ejecutada de máximo dos (OZ) contratos, suscribido con entidades públicas y lo privadas de salud, y cuyo cibjeto corresponda SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES, que el monto individual o sumados de los contratos sea igual o superior al presupuesto del presente contrato y que se encuentren terminados y liquidados. El (tos) contrato (s) que se acrediten como experiencia deberá (n) ester clasificado (s) en el RUP en el código del Calisificador de Bieners y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos refacionados a confinueación para cada umo de los contratos: CODIGO UNSPSC NOMBRE DEL PRODUCTO 92101601 Servicios de vigilancia. 92121701 Servicios de quardas de seguridad. 92121701 Vigilancia o mantenimiento o monitoreo de alemmas. 46171619 Sistemas de seguridad o de control de accesso. 72151702 As Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad. 81111603 Eservicio de instalación de sistemas. Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESEs se reserva el derecho a comotovar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empressa que de una u otra forma se mencionem en los documentos presentados, a suministrator la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerario necesario. El proponente deberá manifestador mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y concernados de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación. De no allegarse la manifestación a los contratos como experiencia de ponderación.				
contratos, suscrito con entidades públicas y/o privadas de satul y, cuyo e)tele corresponda SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES, que el monto individual o sumados de los contratos es algual o superior al presupuesto del presente contrato y que se encuentren terminados y liquidados. El (los) contrato (s) que se acrediten como experiencia debará (n) elsar clasificado (s) en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a continuación para cada umo de los contratos es continuación para cada umo de los contratos es continuación para cada umo de los contratos de las maciones unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a continuación para cada umo de los contratos de las maciones unidades per propuentes de las entidades, para de acreditación de los contratos es espuridad. Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de acreso. Atérito de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministratos en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidiades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentes presentados, a suministrar la información en caso de considerario necesario. Para el ecato de proponentes purales, cada uno de los asocidos deberá contar con la experiencia de norden de foliato tomara los dos primeros contratos como experiencia de la panderación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y los dos es siguientes como experiencia de la panderación.				
VIGILAIÓLA PRIVADA A LAS INSTALACIONES, que el monto individual o sumados de los contratos ses igual o superior al presupuesto del presente contrato y que se encuentren terminados y liquidados. El (cs) contrato (s) que se aeraditen como experiencia deberá (n) estar classificado (s) en el RUP en el código de Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a continuación para cada uno de los contratos; y se deben acreditar todos los códigos relacionados a continuación para cada uno de los contratos. CODIGO UNSPSC NOMBRE DEL PRODUCTO 92101501 Servicios de vigilancia. 92121701 Vigilancia O Servicios de quardas de segundad. 92121701 Vigilancia O manitenimiento o monitoreo de alemas. 46171619 Sistemas de segundad. 92121704 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de segundad. 81111809 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de segundad. 81111809 Servicio de instalación de sistemas instrumentados de de segundad. 81111809 Servicio de instalación de sistemas instrumentados de de constitura a todas las entidiades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presenta como comborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidiades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como requisitos de habilitación y que co				·
monto individual o sumados de los contratos sea Igual o superior al presente contrato y que se encuentren terminados y liquidados. El (los) contrato (s) que se acrediten como experiencia deberá (n) estar clasificado (s) en el RUP en el código del Clasificación del Eliense y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a continuación para cada uno de los contratos: CODIGO UNSPSC NOMBRE DEL PRODUCTO 92101501 Servicios de quardas de seguridad. 92121701 Vigilancia o mantenimiento o monitoreo de alarmas. 46171619 Servicios de los cumentos de seguridad de constente de linstalación y mantenimiento de instelación de instalación de sistemas instrumentados de seguridad. 72151704 Servicio de Instalación de sistemas de seguridad. 81111809 Servicio de Instalación de sistemas. Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE's en exerva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente acutorza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados a unimistra la información que es repulera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerator necesario. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia en minimar requerda. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la amalifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.			İ	
superior al presupuesto del presente contrato y que se encuentren terminados y liquidados. El (los) contrato (s) que se acrediten como experiencia debará (n) estar clasificado (s) en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a continuación para cada uno de los contratos: CODIGO UNSPSC NOMBRE DEL PRODUCTO 92101501 viglancia Compresenta de Seguridad o de considerador de los contratos de quardas de seguridad o de contratos de quardas de seguridad o de control de accreso. 46171619 Servicios de regularda de seguridad o de control de accreso. 46171619 Sistemas de seguridad o de control de accreso. 46171610 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad o de control de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad o de control de instalación de sistemas instrumentados de seguridad o de control de instalación de sistemas instrumentados de seguridad o de control de instalación de sistemas. Para efecto de los valores de los contratos se tentrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrar alo información en caso de considerario necesario. Para efecto de los valores de los contratos en en propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar al información en caso de considerario necesario. Para efecto de los valores de los contratos en empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar al información en caso de considerario necesario. Para efecto de los valores de los contratos en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presenta como crientos de la				
El (Jos contrato (s) que se acrediten como experiencia deberá (n) estar clasificado (s) en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a confitnuación para cada uno de los contratos: CODIGO UNSPSC NOMBRE DEL PRODUCTO				
El (los) contrato (s) que se acrediten como experiencia deberá (n) estar clasificado (s) en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Nationes Unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a continuación para cada uno de los contratos: CODIGO UNSPSC NOMBRE DEL PRODUCTO				
El (los) contrato (s) que se acrediten como experiencia deberá (n) esta casilicado (s) en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a continuación para cada uno de los contratos. CODIGO UNSPSC NOMBRE DEL PRODUCTO	onodoniron torrimidado y ile	quidados.		El oferente no cumple con la acreditación de todos
deberá (n) estar d'astificado (s) en el RUP en el código del Clasificación de libenes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a continucación para cada uno de los contratos: CODIGO UNSPSC NOMBRE DEL PRODUCTO	El (los) contrato (s) que s	se acrediten como experiencia		
y se deben acreditar fodos los códigos relacionados a continuación para cada uno de los contratos: CODIGO UNSPSC NOMBRE DEL PRODUCTO				
CODIGO UNSPSC NOMBRE DEL PRODUCTO 92101501 Servicios de vigilancia. 92121504 Servicios de guardas de seguridad. 92121701 Vigilancia o mantenimiento o monitoreo de alarmas. 46171619 Seguridad o de control de acceso. 72151704 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad. 72151704 Servicio de instalación de sistemas instrumentados de seguridad. 81111809 Servicio de instalación de sistemas. Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente putoriza a todas las entidiades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrado fen es contratos presentados, a comitatos presenta como crequisitos de habilitación y que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como credicia de norden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguentes como experiencia de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de ponderación.				
Siguientes: Folio 162 CODIGO UNSPSC NOMBRE DEL PRODUCTO Servicios de vigiliancia. 92121504 92121701 Servicios de guardas de seguridad. 92121701 Vigilancia o mantenimiento o monitoreo de alarmas. 46171619 Sistemas de seguridad o de control de accesso. 72151704 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad. 72151704 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad. 81111809 Servicio de instalación de sistemas. Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicidar información en caso de considerario necesario. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como criquisitos de habilitación y que contratos presenta como crieterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de ponderación. PORDINIETA ERNICA A ACTIALIZANA Dende los lavos de consecución en caso de conspiencia de ponderación.			1	
CODIGO UNSPSC NOMBRE DEL PRODUCTO 92101501 Servicios de vigliancia. 92121504 Servicios de guardas de seguridad. 92121701 Vigliancia o mantenimiento o monitoreo de alarmas. 46171619 Sistemas de seguridad o de control de acceso. 72151704 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad. 81111809 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de instalación de sistemas instrumentados de instalación de sistemas. Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información en caso de considerario necesario. Para el caso de proponente plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como requisitos de son proponente de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación. Pe no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de ponderación, y los dos siguientes como experiencia de ponderación.	continuación para cada uno	o de los contratos:		
PRODUCTO 92101501 Servicios de vigliancia. 92121504 Servicios de guardas de seguridad. 92121701 Vigliancia o mantenimiento o monitoreo de alarmas. 46171619 Sistemas de seguridad o de control de acceso. 72151704 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad. 81111809 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad. Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad elos ados suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentaconos, a suministrad o que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerario necesario. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como requisitos de habilitación y los dos siguientes como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación. Pe no allegarse la manifestación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL		sigulerites: Folio 162
92121501 Servicios de vigilancia. 92121504 Servicios de guardas de seguridad. 92121701 Vigilancia o mantenimiento o monitoreo de alarmas. 46171619 Sistemas de seguridad o de control de acceso. 72151704 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad. 81111809 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad. 81111809 Servicio de instalación de sistemas instrumentados de seguridad. 81111809 Servicio de instalación de sistemas. Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrar la información en caso de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información en caso de considerario necesario. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia minima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de follación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.				Consecutivo RUP 37.
92121701 Servicios de guardas de seguridad. 92121701 Vigilancia o mantenimiento o monitoreo de alarmas. 46171619 Sistemas de seguridad o de control de acceso. 72151704 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad. 81111809 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad. 81111809 Servicio de instalación de sistemas. Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de cuna u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalación es contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación. PEDEDILECTA TECNICA ACTIALIZADA parde incluse	92101501			
guardas de seguridad. 92121701 Vigilancia o mantenimiento o monitoreo de alarmas. 46171619 Sistemas de seguridad o de control de accesso. 72151704 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad. 81111809 Servicio de instalación de sistemas. Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrados que se requiera, a visitar sus instalacciones o a solicitar información en caso de considerario necesario. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los associados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como credicisos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de follación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación. PROPULEZEA TECNICA ACTUAL ZADA pende incluse.				1 ' '
92121701 Vigilancia mantenimiento o monitoreo de alarmas. 48171619 Sistemas de seguridad o de control de accesso. 72151704 Serviclo de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad. 81111809 Serviclo de instalación de sistemas instrumentados de seguridad. Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrado en el RUP. La ESE so reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autenticidad de los Códigos UNSPSC aportados por el proponente cumplen con los acquisitos de tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autenticidad de los Códigos QUINES CONTARAN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN Entidad pública de II y/o III Nivel: SI. TOTAL EXPERIENCIA HABILITANTE ADJUNTADA: 7.042 SMLMV. El oferente cumple con la acreditación de todos los códigos UNSPSC requeridos en la certificación, que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación. PROPULEZA TECNICA ACTUAL ZADA: Penda incluse	92121504			
mantenimiento o monitoreo de alarmas. 46171619 Sistemas de seguridad o de control de acceso. 72151704 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad. 81111809 Servicio de instalación de sistemas. 81111809 Servicio de instalación de sistemas. Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerario necesario. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los associados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación. Accella la Para de la cuenta de ponderación. Paropuleza Accella la Para de su de contrato e como experiencia de ponderación. Para de la ponderación. Para de la ponderación y los dos siguientes como experiencia de ponderación. Para de ponderación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.	00404704			
de alarmas. 46171619 Sistemas de seguridad o de control de acceso. 72151704 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad. 81111809 Servicio de instalación de sistemas. Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerario necesario. Para el edos de de seguridad. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como rotiterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación. De no allegarse la manifestación, procedure de contrato so presenta como experiencia de ponderación. De no altegarse la manifestación, procedure de contratos presenta como criterios de ponderación. De no altegarse la manifestación, procedure de contratos presenta como criterios de ponderación. De no altegarse la manifestación, procedure de contratos presenta como criterios de ponderación. De no altegarse la manifestación, procedure de contratos presenta como criterios de ponderación. De no altegarse la manifestación, procedure de contratos presenta como criterios de ponderación. De no altegarse la manifestación, procedure de contratos presenta como criterios de ponderación. De no altegarse la manifestación, procedure de contratos presenta como criterios de ponderación. De no altegarse la manifestación, procedure de contratos presenta como criterios de ponderación. De no altegarse la manifestación, procedure de contratos presentación de contratos p	92121701			
A6171619 Sistemas de seguridad o de control de acceso. 72151704 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de instalación y espuridad. 81111809 Servicio de instalación de sistemas instrumentados de sistemas instrumentados de instalación de sistemas. Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información en caso de considerarlo necesario. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de ponderación.		1		72101700,01111000.
seguridad o de control de acceso. 72151704 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad. 81111809 Servicio de instalación de sistemas. Servicio de instalación de sistemas. Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerario necesario. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de ponderación.	46171619			La clasificación de los Códigos UNSPSC aportados
T2151704 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad. 81111809 Servicio de instalación de sistemas. Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerario necesario. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como requisitos de natignada en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de ponderación. Paronuestra a fente de los valores de los contratos como experiencia de ponderación. Servicio de instalación DE Nro. Contrato. SEV 11 Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Dende instalación de vigila. Nro. Contrato, SEV 11 Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Dende instalación de vigila. Nro. Contrato, SEV 11 Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Dende instalación de vigila. Nro. Contrato, SEV 11 Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Dende instalación de vigila. Nro. Contrato, Nro. Contrato, Nro. Contrato, DE VIGILANCIA PRIVADA Dende instalación de vigila. Nro. Contrato, Nro. Contrato, Nro. Contrato, SEV 11 Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Dende instalación de vigila. Nro. Contrato, SEV 11 Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Dende instalación de vigila. Nro. Contrato, SEV 11 Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE VIGILANCIA DE VIGILANCIA DE VIGILANCIA DE VIGILANCIA DE VIGILAN		seguridad o de control de	Y	
instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad. 81111809 Servicio de instalación de sistemas. Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación. PRENEUEZA TECNIZA A CETIALIZADA: Dende jedune			^	
de sistemas instrumentados de seguridad. Servicio de instalación de sistemas. Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información en caso de considerario necesario. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de panderación. PROPULEZA TECRA ACTUALIZADA. Deade inclure.	72151704			2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.
de seguridad. 81111809 Servicio de instalación de sistemas. Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerario necesario. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de ponderación. Para el caso de proponentes de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.				Nro Contrato SEV 11
81111809 Servicio de instalación de sistemas. Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de ponderación. PROPUESTA TECRUCA ACCILALIZADA: Denda insilvar				
Instalación de sistemas. ARMAS, CON MEDIOS TECNOLOGICOS Y MEDIO CANINOCON GUARDAS DEBIDAMENTE ENTRENADOS QUIENES CONTARAN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación. PROPUENTA TECNOLOGICOS Y MEDIO CANINOCON MEDIOS TECNOLOGICOS Y MEDIO CANINOCON GUARDAS DEBIDAMENTE ENTRENADOS QUIENES CONTARAN CON MEDIOS TECNOLOGICOS Y MEDIO CANINOCON GUARDAS DEBIDAMENTE ENTRENADOS QUIENES CONTARAN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN Entidad pública de II y/o III Nivel: SI. TOTAL EXPERIENCIA HABILITANTE ADAL Dendo incluyo de considerario necesario. El oferente cumple con la acreditación de todos los códigos UNSPSC requeridos en la certificación del consecutivo RUP 37	81111809			
Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.				
cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP. La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerario necesario. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.				
La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación. Enonuera TECNICA ACTIVALIZADA: parde incluye				
de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación y los dos siguientes como experiencia de ponderación. PROPUESTA TECNICA ACTIVALIZADA, pende incluso.				MEDIOS DE COMONICACION
autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como requisitos de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación. RECENTISTA TECNICA ACTUALIZADA: Pondo instrue				Entidad pública de II v/o III Nivel: SI.
de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación. ENDORUESTA TECNICA ACTIALIZADA pardo incluye				
a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación. El oferente cumple con la acreditación de todos los códigos UNSPSC requeridos en la certificación del consecutivo RUP 37				
de considerarlo necesario. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación. El oferente cumple con la acreditación de todos los códigos UNSPSC requeridos en la certificación del consecutivo RUP 37	presentados, a suministrar	la información que se requiera,		ADJUNTADA: 7.042 SMLMV.
Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación. RECENTATECNICA ACCIDALIZADA: Dando incluye				El aforanto cumplo con la coraditación de tedas las
asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.				
requerida. El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.]	
El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.		і оон на ехрепенска піншна		
que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.		anifestar mediante certificación.		
que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.				
foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.	que contratos presenta con	mo criterios de ponderación. De		
experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.				
experiencia de ponderación.				
DRODUCCTA TECNICA ACTUALIZADA: Dondo incluyo				
I i Noi dedita redition not one enough of the same series of the same				
los precios de los servicios solicitados, junto con los			X	Folio 200.



buenas relaciones interpersonales.

Procuraduría General de la Nación.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los

Certificado de antecedentes penales expedido por la

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la

EN MATERIA DE SEGURIDAD

últimos cinco (5) años.

Policía Nacional.

repuestos requeridos para la ejecución del contrato, conforme el anexo 1, la cual deberá presentarse a precios unitarios de unidad mínima de entrega según la presentación relacionada. RECURSO HUMANO: Deberá garantizar como mínimo el El oferente cumple con la presentación de las hojas siguiente personal: de vida del personal que desarrollarán las actividades con la siguiente documentación: ITEM DESCRIPCIÓN CANT Puesto 24 horas - acceso principal a Hoja de Vida urgencias - Transversal 18 Puesto 24 horas - portería peatonal 2 Fotocopia del documento de Identidad urgencias Certificados y títulos requeridos en el perfil y Puesto 12 horas - acceso principal 3 Experiencia requerida. peatonal a consulta externa Puesto 24 horas entrada 4 1. ALBA MERCEDES URUEÑA MOLINA: hospitalización - sector ascensor Hoja de vida: SI. Puesto 24 horas - área de consulta 5 Fotocopia del documento de Identidad: externa, laboratorio y banco de sangre Puesto 12 horas - Área de Unidad de 6 Salud Mental Certificados y títulos requeridos en el Puesto 24 horas - Entrada de vehículos perfil: SI. 7 Área Administrativa Experiencia requerida: SI 8 Puesto 24 horas - Torre Hospitalización 9 Puesto 12 horas Área Administrativa Certificado de salud expedido por una Puesto móvil 12 horas - Parqueadero persona o entidad debidamente 10 ingresos administrativos autorizada, el cual debe reunir los Puesto 24 horas - Ingreso almacén, siguientes requisitos: audiograma 11 cocina, mantenimiento y lavandería normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes Puesto fijo 12 horas - Urgencias 12 para comunicarse verbalmente con Pediátricas contiguo USM claridad y buenas relaciones 13 Puesto fijo 24 horas - Urgencias Nueva 3 interpersonales: Si. **Total Cantidad** 15 Χ Antecedentes escolares y de empleo, El oferente deberá presentar con su propuesta las hojas por lo menos de los últimos cinco (5) de vida del personal que desarrollará las actividades con la siguiente documentación: años: SI. Certificado de antecedentes penales Hoja de Vida expedido por la Policía Nacional: SI. Fotocopia del documento de Identidad Certificado de antecedentes Certificados y títulos requeridos en el perfil disciplinarios expedido por Experiencia requerida Procuraduría General de la Nación: SI. **EN MATERIA DE SALUD** Debe estar en buen estado de salud física y mental, 2. ASUNCION MONROY ORTIZ: compatible para ejercer las funciones de protección y Hoja de vida: SI. seguridad. Certificado de salud expedido por una persona o entidad Fotocopia del documento de Identidad: debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, Certificados y títulos requeridos en el aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y

> Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 🗣 E-mail: contacto@hrplopez.gov.co 💆

Certificado de salud expedido por una

persona o entidad debidamente

autorizada, el cual debe reunir los

siguientes requisitos: audiograma

normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes

para comunicarse verbalmente con

perfil: SI.

Experiencia requerida: SI



EN MATERIA ACADÉMICA

Ser bachiller académico.

Contar con curso de vigilancia nivel reentrenamiento. Exámenes psicofísicos aprobados para el manejo de armas. claridad y buenas relaciones interpersonales: **Si.**

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI.

3. EDUIN ANDRES PENAGOS VELA: Hoia de vida: **SI.**

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI.

4. ELANLAY MERCADO ALVAREZ: Hoja de vida: **Si.**

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.



Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación: SI.

HUGO ANTONIO RINCON RAMIREZ: Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad buenas relaciones У interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: Si. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI.

JOHN EDWARD OSPINA OSPINA: Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad ٧ buenas relaciones interpersonales: SI.



Nit 89259994-5

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI.

7. JUAN GABRIEL PLAZA CUELLAR: Hoja de vida: **SI**.

Fotocopia del documento de identidad: SI.

Certificados y títulos requeridos en el perfil: **SI.**

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.

Certificado de antecedentes

disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: **SI.**

8. LUIS CARLOS PEÑALOZA LOPEZ:

Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad: SI.

Certificados y títulos requeridos en el perfil: Si.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.



Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI.

9. MIGUEL DAVID PAIVA RAMOS:

Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad buenas relaciones у interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: Sl.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación: SI.

10. ROQUE RAFAEL RADA OROZCO:

Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad ٧ buenas relaciones interpersonales: SI.



Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI. Certificado antecedentes de

disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación: SI.

11. ALAN RIVERA RINCON:

Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad buenas relaciones у interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.

Certificado antecedentes de por disciplinarios expedido Procuraduría General de la Nación: SI.

12. ALBEIRO BERNAL QUINTERO:

Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.



Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: **SI.** Certificado de antecedentes

disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI.

13. ANA CECILIA MARTINEZ ARGEL: Hoja de vida: **SI.**

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI.

14. ANDRES FERNANDO CRISTANCHO PINZON:

Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad: SI.

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.



Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por

Procuraduría General de la Nación: SI.

15. ANGEL CUSTODIO CRUZ GIL:

Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI. antecedentes Certificado disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación: SI.

16. BERNABEL LEAL LOZANO:

Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.



Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: Sl.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: Si. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación: SI.

17. CARLOS **ENRIQUE** RINCON CASALLAS:

Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación: SI.

18. CAROLINA AGUILAR RUIZ:

Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad buenas relaciones interpersonales: SI.



Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI.

19. CELICO ANDREY USECHE AROCA: Hoja de vida: **SI.**

Fotocopia del documento de Identidad: SI

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: **SI.**

20. CESAR IVAN GIL SANABRIA: Hoja de vida: **SI.**

Fotocopia del documento de Identidad: SI

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: **SI.**



Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI.

21. CONSTANZA **JANETH VELA BUITRAGO:**

Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.

Certificado de antecedentes expedido por la disciplinarios Procuraduría General de la Nación: SI.

22. CRISTIAN CAMILO ALVAREZ FLOREZ:

Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad buenas relaciones y interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.

Certificado antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI.



23. DAVID SANCHEZ PEINADO: Hoja de vida: SI. Fotocopia del documento de Identidad: Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI. Experiencia requerida: SI Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI. Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI. Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI. Certificado antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación: SI. 24. DEYBER AUGUSTO DUARTE VARGAS: Hoja de vida: SI. Fotocopia del documento de Identidad: Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI. Experiencia requerida: SI Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con y buenas claridad relaciones interpersonales: SI. Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI. Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI. Certificado antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación: Si. 25. ELSSY LILIANA MORA ROJAS: Hoja de vida: SI. Fotocopia del documento de Identidad:



Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad У buenas relaciones interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI.

26. EUTIMO TRIANA BASALLO:

Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad buenas relaciones ٧ interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.

Certificado antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI.

27. IVAN SANCHEZ BELTRAN:

Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente



autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI.

28. JESUS ANTONIO YACUMA CONDE: Hoja de vida: **SI.**

Fotocopia del documento de Identidad: **SI**.

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI.

29. JHON FREDYU MELO MORENO:

Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad: SI.

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 S

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co Hospitalrosariovalledupar



Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: **Si.**

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: **SI.**

30. JOSE FREDY CHAGUALA DUCUARA: Hoja de vida: **SI.**

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: **SI.**

31. LEIDI CAROLINA CRISTANCHO CARO:

Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad: **SI**.

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.



Certificado de antecedentes expedido por disciplinarios Procuraduría General de la Nación: SI. 32. LEONARDO **RODRIGUEZ GONZALEZ:** Hoja de vida: SI. Fotocopia del documento de Identidad: Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI. Experiencia requerida: SI Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad ٧ buenas relaciones interpersonales: SI. Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI. Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI. Certificado antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación: SI. 33. LIBARDO SANTOS ACOSTA: Hoja de vida: SI. Fotocopia del documento de Identidad: Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI. Experiencia requerida: SI Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad buenas relaciones У interpersonales: SI. Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI. Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI. Certificado antecedentes disciplinarios por expedido Procuraduría General de la Nación: SI.



34. LUIS ALEJANDRO ROMERO **VELASCO:** Hoja de vida: SI. Fotocopia del documento de Identidad: Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI. Experiencia requerida: SI Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con y buenas claridad relaciones interpersonales: Si. Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI. Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI. 35. LUIS NOE QUIÑONES SANCHES: Hoia de vida: SI. Fotocopia del documento de Identidad: Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI. Experiencia requerida: SI Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI. Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI. Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI. Certificado antecedentes de disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI. 36. MARIA MILETH **FONTALVO**

Fotocopia del documento de Identidad:

PACHECO: Hoja de vida: SI.

SI.



Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI. Experiencia requerida: SI Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad buenas relaciones у interpersonales: SI. Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI. Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI. 37. MANUEL IGNACION **VASQUEZ**

AVILES:

Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad у buenas relaciones interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI.

38. MARCO ANTONIO CADAVID SAPUYES:

Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI. Experiencia requerida: SI



The state of the s

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad v buenas relaciones interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo. por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI.

39. OLGA YANETH BERNAL RUABIANO: Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación: SI.

40. ROSALBA ACOSTA GUTIERREZ:

Hoja de vida: Si.

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con



200 Park

claridad y buenas relaciones interpersonales: **SI.**

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años; SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI.

41. RUBEN DARIO LUNA ARGUMEDO: Hoja de vida: **SI.**

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: Si.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI.

42. YEIMI CAROLINA GONZALEZ MORENO:

Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad: SI.

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.



Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI. Certificado antecedentes de disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI.

43. YESITH CRISTIANO GOMEZ:

Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad y buenas relaciones interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.

antecedentes Certificado de disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: SI.

44. YULI ANDREA BERNAL VELANDIA: Hoja de vida: SI.

Fotocopia del documento de Identidad:

Certificados y títulos requeridos en el perfil: SI.

Experiencia requerida: SI

Certificado de salud expedido por una persona o entidad debidamente autorizada, el cual debe reunir los siguientes requisitos: audiograma normal, agudeza visual: 20/20, aptitudes para comunicarse verbalmente con claridad buenas relaciones У interpersonales: SI.

Antecedentes escolares y de empleo, por lo menos de los últimos cinco (5) años: SI.

Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional: SI.

Certificado antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: Si.



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: La propuesta deberá ir acompañada de la resolución de autorización de la licencia de funcionamiento, o de su renovación, vigentes a la fecha de cierre del presente proceso, por la duración del contrato y un año más (si la misma tuviere vencimiento antes del término solicitado deberá suscribirse documento por el representante legal donde se garantice la renovación por el termino solicitado o superior, so pena de rechazo de la propuesta), expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde se autorice la prestación del Servicio de Vigilancia Fija con la utilización de arma de fuego y sin arma. Para el caso de unión temporal o consorcio, cada integrante deberá contar con el presente requisito.	X	Resolución N° 20204100057747 de la Supervigilancia "Por la cual se prorroga la licencia de funcionamiento a la empresa de vigilancia y seguridad privada SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA", vigente hasta el 27 de marzo de 2027. Resolución 20174100005787 expedida por la SUPERVIGILANCIA, "Por la cual se resuelve la solicitud de renovación de la licencia de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada a la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA".
LICENCIA DE CONCESIÓN DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES: El oferente deberá acompañar la propuesta de la copia de la licencia de concesión del Ministerio de Comunicaciones para desarrollar la actividad de telecomunicaciones, donde se autorice el espectro radio eléctrico para el municipio de Valledupar y/o territorio nacional y la autorización de red privada o copia de contrato de comunicaciones vigente y/o certificación con un operador debidamente constituido y autorizado por la autoridad competente, que garantice la cobertura del servicio de comunicaciones celular y/o Avantel. El hospital solicita para prestar el servicio, equipos de comunicaciones propios que estén amparados por autoridad competente. Para el caso de unión temporal o consorcio, cada integrante deberá contar con el presente requisito.	X	RESOLUCIÓN NÚMERO 03513 DE 15 DE DICIEMBRE DEL 2021 del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, "Por la cual se RENUEVA y se MODIFICA el permiso para el uso del espectro radioeléctrico de SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA, con NIT. 860.500.743-1". Veinte (20) años contados a partir del 1 de enero de 2022. CUADRO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA RED adjunto.
PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS: El oferente deberá presentar copia de los permisos de porte y tenencia de armas vigentes a la fecha de cierre de este proceso por la totalidad del armamento requerido y propuesto por la prestación del servicio de vigilancia. El proponente deberá aportar los permisos del armamento requerido que ofrece para la prestación del servicio en el hospital. La dotación mínima con que debe contar el personal que pondrá al servicio de Hospital, es: Uniforme compuesto de vestido completo, gorra y calzado Arma de fuego debidamente cargada con salvo conducto y registro de Indumil y de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Carnet de identificación Credencial de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Radio de comunicaciones, celular o Avantel Para el caso de unión temporal o consorcio, cada integrante deberá contar con el presente requisito.	X	Permisos de porte y tenencia de armas vigentes, folios 961 al 1002. Certificado suscrito por el Representante Legal de SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA en la que certifica bajo la gravedad del juramento, que la dotación mínima con la que contará el personal que pondremos al servicio del Hospital será: Vuniforme compuesto por vestido completo, gorra y calzado. Arma de fuego debidamente cargada, con salvoconducto y registro INDUMIL y de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Carne de identificación. Credencial de la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Radio de comunicaciones, celular o Avantel.
ntegrante debera contar con el presente requisito. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS: Bitácora de ingreso y egreso del personal y usuarios de la ESE. Registro de vigilancia portátil y demás equipos electrónicos. Supervisión y control de ingreso de vehículos y demás medios de transporte en las instalaciones de la ESE. Verificar el porte de carnet por parte de los servidores y exigirlo para permitir el ingreso a la entidad.	Х	Avantel. ✓ Bitácora de ingreso y egreso del personal y usuarios de la ESE. ✓ Registro de vigilancia portátil y demás equipos electrónicos. ✓ Supervisión y control de ingreso de vehículos y demás medios de transporte en las instalaciones de la ESE.

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 E-mail: contacto@hrplopez.gov.co Hospitairosariovalledupar



	√	Verificar el porte de carnet por parte de los
		servidores y exigirlo para permitir el ingreso a
i i		la entidad.

CONCLUSIÓN VERIFICACION TECNICA: Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos técnicos objeto de verificación y por lo anteriormente expuesto, se habilita técnicamente la propuesta presentada SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA, con NIT 860.500.743-1, por cumplir la totalidad de requisitos técnico exigidos en la Invitación Publica Nro. 004 de 2024.

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA - HABILITANTE

PROPONENTE 1: SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA, con NIT 860.500.743-1

Indicador	Índice requerido	2020	2021	2022
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3,00	3,07	3,02	3,04
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,60	0,49	0,59	0,59
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1	5,04	5,17	4,27
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,20	0,25	0,29	0,42
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,12	0,12	0,11	0,27

CONCLUSIÓN: El proponente solicita tener en cuenta la capacidad financiera certificada en el RPU en las páginas 18 y 19 a corte 31 de diciembre de 2022. Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos financieros objeto de verificación correspondientes a la vigencia 2022 v. por lo anteriormente expuesto, este comité Habilita la propuesta presentada por la empresa SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA, con NIT 860.500.743-1, por cumplir los requisitos exigidos en la Invitación Publica Nro. 004 de 2024.

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Oferta económica debidamente firmada y con su copia en medio magnético Excel: El proponente deberá remitirse al anexo No. 1 en el cual se detallan los bienes y/o servicios a contratar por EL HOSPITAL y deberá presentar propuesta económica por el 100% de los ítems requeridos, en la que deben incluir precios unitarios, identificación del producto e IVA cuando sea necesario. En el evento en que el oferente no discrimine el IVA cuando sea necesario se presumirá que en el precio total unitario está incluido el valor del IVA. El contratista deberá incluir dentro del valor de su propuesta los gastos e impuestos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la invitación pública. Las propuestas económicas que sobrepasen el porcentaje techo máximo de referencia a pagar por la entidad, determinado por el estudio y análisis de mercado (Publicado por la entidad dentro del presente proceso), serán declaradas no hábiles económicamente y serán rechazadas del proceso de verificación y ponderación.			La oferta económica de la presente oferta, se encuentra debidamente suscrita por el Representante Legal de la empresa. Revisado los precios unitarios, se observa que no superan uno a uno los precios techo de referencia.

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN FINANCIERA: Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos habilitantes financieros de la propuesta económica, y por lo anteriormente expuesto, este comité Habilita la propuesta presentada por la empresa SEGURIDAD Y VIGILANCIA





INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA, con NIT 860.500.743-1, por cumplir los requisitos exigidos en la Invitación Publica Nro. 004 de 2024.

PONDERACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

VARIABLE	ı	DESCRIPCION	OBSERVACION	PUNTAJE
VARIABLE	EXPERIENCIA ESPECIFIC máximo 25 puntos): Se otorgará un puntaje máx al proponente que certifique contratación en SMMLV, cuenta para la habilitación, Un máximo puntaje de 25 certifique en el RUP, en un (diferentes a los tenidos el terminado, liquidado e inscorresponda a SERVICIO PRIVADA suscrito con entic salud, el cual debe ser ig Presupuesto Oficial Estimado El contrato experiencia deberá estar código del Clasificador de Naciones Unidas, y se debe (02) de los códigos relacio	imo de veinticinco (25) puntos e en el RUP el mayor valor de diferentes a los tenidos en y los cuales se ponderan así: 5 puntos, al proponente que máximo de un (01) contrato, n cuenta para la habilitación) crito en el RUP, cuyo objeto VIGILANCIA Y SEGURIDAD dades públicas y/o privadas de gual o superior al 100% del	Certificación de contratos presentados como requisito de ponderación: Folio 1213. El oferente certifica como contratos ponderables: Consecutivo RUP 24. Contratante: CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA-C.P.O. S.A. Valor contratado: 3.751,28 SMLMV. Códigos inscritos: 92101500; 92121500; 92121700; 46171600;	
EXPERIENCIA ESPECIFICA PONDERABLE	que contratos presenta cor que contrato presenta com no allegarse la manifestad foliación tomara los dos experiencia de habilitación experiencia de ponderación	es del contrato se tendrá en	72151700; 81111800. La clasificación de los Códigos UNSPSC aportados por el proponente cumplen con los requisitos establecidos en los numerales 1.2 y 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. Nro. Contrato. SEV 1214 Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA FIJA Y MOVIL SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CON MEDIO HUMANO, SIN ARMAS, MEDIOS TECNOLOGICOS, CANINOS Y RADIOS DE COMUNICACIÓN TOTAL EXPERIENCIA PONDERABLE ADJUNTADA: 3.751,28 SMLMV.	25 puntos



La ESE HOSPITAL ROSARIO FUNAREJO DE LOPEZ se neserva el derecho a combroar al autanticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a vistalar sus instalaciones o a solicitar información en caso do considerario necesario. El cual se propondrá una escala de puntación de la siguiente manera: Proponente que presente mayor valor en el contrato que señale para la acreditación de experiencia especifica OSTENDRA: 25 PUNTOS Proponente que presente el segundo mayor valor en el contrato que señale para la acreditación de experiencia especifica obtendrá: 16 PUNTOS Proponente que presente el tercer mayor valor y siguientes en el contrato que señale para ia acreditación de experiencia especifica obtendrá: 15 PUNTOS Proponente que presente el tercer mayor valor y siguientes en el contrato que señale para la acreditación de experiencia despecifica obtendrá: 5 PUNTOS Nota: en todo caso deberá adjuntar copia del acta de flequidación del contrato, copia del acta de flequidación del contrato. Para el caso de proponentes plurales se acredita este equisito con la suma de experiencia de posente de la securido a su a figura constituída e cuencido su securido a su a figura constituída e cuencido a su causa de la contrato. Calmara de red tipo be bala de focal file Rib de 4 MP com: 1. Sensor de imagen CMOS de 4MP, 1/3°, baja illuminancia, alta definición de imagen 11. Salidas 4MP (2869 x 1420) a 25/30 (ps. mix. antine 4MP (2885 x 1620) a 20 (ps. mix. antine 4MP (2885 x 1620) a 20 (ps. mix. antine 4MP (2885 x 1620) a 20 (ps. mix. antine 4MP (2885 x 1620) a 20 (ps. mix. antine 4MP (2885 x 1620) a 20 (ps. mix. antine 4MP (2885 x 1620) a 20 (ps. mix. antine 4MP (2885 x 1620) a 20 (ps. mix. antine 4MP (2885 x 1620) a 20 (ps. mix. antine 4MP (2885 x 1620) a 20 (ps. mix. antine 4MP (2885 x 1620) a 20 (ps. mix. antine 4MP (2885 x 1620) a 20 (ps. mix. ant				
siguiente manera: Proponente que presente mayor valor en el contrato que señale para la acreditación de experiencia específica OBTENDRA: 25 PUNTOS Proponente que presente el segundo mayor valor en el contrato que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: 15 PUNTOS Proponente que presente el tercar mayor valor y siguientes en el contrato que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: 15 PUNTOS Nota: en todo caso deberá adjuntar copia del contrato, copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación del contrato. Para el caso de proponentes plurales se acredita este requisito con la suma de experiencia de los ascolados en la figura constituida de acuerdo a su participación. La experiencia podrá ser acreditada por uno, varios o todos los integrantes del proponente plural. CAMARA DAHLIA: MODELO (PC-HFW2431S-S-S2) Câmara de red tipo bala de focal fija IR Litte de 4 MP con: i. Sensor de imagen CMOS de 4MP, 1/3", baja iluminancia, alla definición de imagen ili. Selidas 4MP (2688 × 1520) a 20 fps ili. Códec H.265, alta relación de compresión, velocidad de bits ultra baja iv. LED IR incorporado, distancia IR máxima: 30 m v. ROI, SMART H.264+H.266+, coditicación flexible, aplicable a diversos entornos de almacenamiento y ancho de banda vi. Modo de rotación, WDR, 30 NR, HLC, BLC, marca de agua digital, aplicable a varias escenas de monitoreo vii. Detección inteligente: Intrusión, cabie trampa viii. Detección teligente: Intrusión, cabie trampa viii. Detección de anomalias: detección de movimiento, manipulación de video, falta de tarjeta SD, larjeta SD liena, error de tarjeta SD, pred desconectada, conflicto de IP, acceso llegal, detección de voltaje lx. Soporte máx. Tarjeta MicroSD de 256GB	٠	se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar		
señale para la acreditación de experiencia específica OBTENDRA: 25 PUNTOS Proponente que presente el segundo mayor valor en el contrato que seriale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: 15 PUNTOS Proponente que presente el tercer mayor valor y siguientes en el contrato que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: 5 PUNTOS Nota: en todo caso deberá adjuntar copia del contrato, copia del acta de terminación o copia del acta de liquidización del contrato. Para el caso de proponentes plurales se acredita este requisito con la suma de experiencia de los ascolados en la figura constituída de acuerdo a su participación. La experiencia podrá ser acreditada por uno, varios o todos los integrantes del proponente plural. CAMARA DARIA: MODELO IPC-HFV2431'S-S-22 Câmara de red tipo bala de focal fija IR Lita de 4 MP con: I. Sensor de imagen CMOS de 4MP, 1/3*, baja iluminancia, alta definición de imagen ili. Salidas 4MP (2560 × 1440) a 25/30 fps, máx. admite 4MP (2680 x 1520) a 20 fps lid. Códe-H L256, alta relación de compresión, velocidad de bits ultra baja iluminancia, alta definición de imagen ili. Salidas 4MP (2560 x 1440) a 25/30 fps, máx. admite 4MP (2686 x 1520) a 20 fps lid. Códe-H L256, alta relación de compresión, velocidad de bits ultra baja iluminancia, alta definición de imagen ili. Salidas 4MP (2560 x 1640, DR, R) DR, HLC, DLC, marca de agua digital, aplicable a varias escenas de monitoreo vii. Detección inteligente: Intrusión, cable trampa viii. Detección de anomalias: detección de movimiento, manipulación de video, falta de tarjeta SD, tarjeta SD liena, error de tarjeta SD, tarje				
contrato que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: 15 PUNTOS Proponente que presente el tercer mayor valor y siguientes en el contrato que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: 5 PUNTOS Nota: en todo caso deberá adjuntar copia del contrato, copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación del contrato. Para el caso de proponentes plurales se acredita este requisito con la suma de experiencia de los ascolados en la figura constitutida de acuerdo a su participación. La experiencia potrá ser acreditada por uno, varios o todos los integrantes del proponente plural. CAMARA DAHUA: MODELO IP-HIVZ431S-S-S2 Câmara de red tipo bala de focal fija IR Lite de 4 MP con: I. Sensor de imagen CMOS de 4MP, 1/3", baja iluminancia, alta definición de imagen II. Salidas 4MP (2560 × 1440) a 25/30 fps, máx. admite 4MP (2680 × 1520) a 20 fps III. Códec H.265, alta relación de compresión, velocidad de bits utira baja iv. LED IR incorporado, distancia IR máxima: 30 m V. ROI, SMART H.264-H1.265+, codificación flexible, aplicable a diversos entornos de almacenamiento y ancho de banda vi. Modo de rotación, WDR, 30 NR, HLC, BLC, marca de agua digital, aplicable a varias escenas de monitoreo vii. Detección de anomalias: detección de monvimiento, manipulación de video, fata de tarjeta SD, tarjeta SD llena, error de tarjeta SD, ted desconeciada, conflicto de IP, acceso llegal, detección de voltaje ix. Soporte máx. Tarjeta MicroSD de 256GB		señale para la acreditación de experiencia especifica		
siguientes en el contrato que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: 5 PUNTOS Nota: en todo caso deberá adjuntar copia del contrato, copia del cata de terminación o copia del acta de liquidación del contrato. Para el caso de proponentes plurales se acredita este requisito con la suma de experiencia de los asociados en la figura constituída de acuerdo a su participación. La experiencia podrá ser acreditada por uno, varios o todos los integrantes del proponente plural. CAMARA DAHUA: MODELO IPC-HFW2431S-S-52 Câmara de red tipo bala de focal fija IR Lite de 4 MP con: i. Sensor de imagen CMOS de 4MP, 1/3°, baja iluminancia, alta definición de imagen ii. Salidas 4MP (2668 × 1520) a 20 fps iii. Códec H.265, alta relación de compresión, velocidad de bits ultra baja iv. LED IR incorporado, distancia IR máxima: 30 m v. ROI, SMART H.264-H.265+, codificación flexible, aplicable a diversos entornos de almacenamiento y ancho de banda vi. Modo de rotación, WDR, 30 NR, HLC, BLC, marca de agua digital, aplicable a varias escenas de monitoreo vii. Detección inteligente: Intrusión, cable trampa viii. Detección de annomalias: detección de movimiento, manipulación de vídeo, falta de tarjeta SD, tarjeta SD liena, error de tarjeta SD, red desconectada, conflicto de IP, acceso llegal, detección de vídeo, falta de tarjeta SD, tarjeta SD liena, error de tarjeta SD, red desconectada, conflicto de IP, acceso llegal, detección de vídeo, falta de tarjeta SD, tarjeta SD liena, error de tarjeta SD, red desconectada, conflicto de IP, acceso llegal, detección de vídeo, falta de tarjeta SD, tarjeta SD liena, error de tarjeta SD, red desconectada, conflicto de IP, acceso llegal, detección de vídeo, falta de tarjeta SD, tarjeta SD lena, error de ta	[contrato que señale para la acreditación de experiencia		
copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación del contrato. Para el caso de proponentes plurales se acredita este requisito con la suma de experiencia de los asociados en la figura constituída de acuerdo a su participación. La experiencia podrá ser acreditada por uno, varios o todos los integrantes del proponente plural. CAMARA DAHUA: MODELO IPC-HFW2431S-S-S2 Cámara de red tipo bala de focal fija IR Lite de 4 MP con: i. Sensor de imagen CMOS de 4MP, 1/3°, baja filuminancia, alta definición de imagen ii. Salidas 4MP (2560 × 1440) a 25/30 fps, máx. admite 4MP (2688 × 1520) a 20 fps iii. Códec H.265, alta relación de compresión, velocidad de bits ultra baja iv. LED IR incorporado, distancia IR máxima: 30 m v. ROI, SMART H.264-r/H.265+, codificación flexible, aplicable a diversos entornos de almacenamiento y ancho de banda vi. Modo de rotación, WDR, 3D NR, HLC, BLC, marca de agua digital, aplicable a varias escenas de monitoreo vii. Detección de anomalías: detección de movimiento, manipulación de video, falta de tarjeta SD, tarjeta SD llena, error de tarjeta SD, red desconectada, conflicto de IP, acceso flegal, detección de voltaje ix. Soporte máx. Tarjeta MicroSD de 256GB		siguientes en el contrato que señale para la acreditación		
requisito con la suma de experiencia de los asociados en la figura constitutida de acuerdo a su participación. La experiencia podrá ser acreditada por uno, varios o todos los integrantes del proponente plural. CAMARA DAHUA: MODELO IPC-HFW2431S-S-S2 Cámara de red tipo bala de focal fija IR Lite de 4 MP con: i. Sensor de imagen CMOS de 4MP, 1/3°, baja iluminancia, alta definición de imagen ii. Salidas 4MP (2560 × 1440) a 25/30 fps, máx. admite 4MP (2668 × 1520) a 20 fps iii. Códec H.265, alta relación de compresión, velocidad de bits ultra baja iv. LED IR incorporado, distancia IR máxima: 30 m v. ROI, SMART H.264+/H.265+, codificación flexible, apilicable a diversos entornos de almacenamiento y ancho de banda vi. Modo de rotación, WDR, 3D NR, HLC, BLC, marca de agua digital, aplicable a varias escenas de monitoreo vii. Detección inteligente: Intrusión, cable trampa viii. Detección de anomalías: detección de movimiento, manipulación de vídeo, falta de tarjeta SD, tarjeta SD, tarjeta SD llena, error de tarjeta SD, red desconectada, conflicto de IP, acceso ilegal, detección de voltaje ix. Soporte máx. Tarjeta MicroSD de 256GB		copia del acta de terminación o copia del acta de		
Câmara de red tipo bala de focal fija IR Lite de 4 MP con: i. Sensor de imagen CMOS de 4MP, 1/3", baja iluminancia, alta definición de imagen ii. Salidas 4MP (2560 × 1440) a 25/30 fps, máx. admite 4MP (2688 × 1520) a 20 fps iii. Códec H.265, alta relación de compresión, velocidad de bits ultra baja iv. LED IR incorporado, distancia IR máxima: 30 m v. ROI, SMART H.264+/H.265+, codificación flexible, aplicable a diversos entornos de almacenamiento y ancho de banda vi. Modo de rotación, WDR, 3D NR, HLC, BLC, marca de agua digital, aplicable a varias escenas de monitoreo vii. Detección intelligente: Intrusión, cable trampa viii. Detección intelligente: Intrusión, cable trampa viii. Detección de anomalías: detección de movimiento, manipulación de vídeo, falta de tarjeta SD, tarjeta SD llena, error de tarjeta SD, red desconectada, conflicto de IP, acceso ilegal, detección de voltaje ix. Soporte máx. Tarjeta MicroSD de 256GB	٠	requisito con la suma de experiencia de los asociados en la figura constituida de acuerdo a su participación. La experiencia podrá ser acreditada por uno, varios o todos los integrantes del proponente plural.		
i. Sensor de imagen CMOS de 4MP, 1/3", baja iluminancia, alta definición de imagen ii. Salidas 4MP (2560 × 1440) a 25/30 fps, máx. admite 4MP (2688 × 1520) a 20 fps iii. Códec H.265, alta relación de compresión, velocidad de bits ultra baja iv. LED IR incorporado, distancia IR máxima: 30 m v. ROI, SMART H.264+/H.265+, codificación flexible, aplicable a diversos entornos de almacenamiento y ancho de banda vi. Modo de rotación, WDR, 3D NR, HLC, BLC, marca de agua digital, aplicable a varias escenas de monitoreo vii. Detección inteligente: Intrusión, cable trampa viii. Detección de anomalías: detección de movimiento, manipulación de vídeo, falta de tarjeta SD, tarjeta SD llena, error de tarjeta SD, red desconectada, conflicto de IP, acceso ilegal, detección de voltaje ix. Soporte máx. Tarjeta MicroSD de 256GB		Cámara de red tipo bala de focal fija IR Lite de 4 MP		
EQUIPAMENTO iii. Códec H.265, alta relación de compresión, velocidad de bits ultra baja iv. LED IR incorporado, distancia IR máxima: 30 m v. ROI, SMART H.264+/H.265+, codificación flexible, aplicable a diversos entornos de almacenamiento y ancho de banda vi. Modo de rotación, WDR, 3D NR, HLC, BLC, marca de agua digital, aplicable a varias escenas de monitoreo vii. Detección inteligente: Intrusión, cable trampa viii. Detección de anomalías: detección de movimiento, manipulación de vídeo, falta de tarjeta SD, tarjeta SD llena, error de tarjeta SD, red desconectada, conflicto de IP, acceso ilegal, detección de voltaje ix. Soporte máx. Tarjeta MicroSD de 256GB		 i. Sensor de imagen CMOS de 4MP, 1/3", baja iluminancia, alta definición de imagen ii. Salidas 4MP (2560 × 1440) a 25/30 fps, 		
V. ROI, SMART H.264+/H.265+, codificación flexible, aplicable a diversos entornos de almacenamiento y ancho de banda vi. Modo de rotación, WDR, 3D NR, HLC, BLC, marca de agua digital, aplicable a varias escenas de monitoreo vii. Detección inteligente: Intrusión, cable trampa viii. Detección de anomalías: detección de movimiento, manipulación de vídeo, falta de tarjeta SD, tarjeta SD llena, error de tarjeta SD, red desconectada, conflicto de IP, acceso ilegal, detección de voltaje ix. Soporte máx. Tarjeta MicroSD de 256GB		iii. Códec H.265, alta relación de compresión, velocidad de bits ultra baja		
almacenamiento y ancho de banda vi. Modo de rotación, WDR, 3D NR, HLC, BLC, marca de agua digital, aplicable a varias escenas de monitoreo vii. Detección inteligente: Intrusión, cable trampa viii. Detección de anomalías: detección de movimiento, manipulación de vídeo, falta de tarjeta SD, tarjeta SD llena, error de tarjeta SD, red desconectada, conflicto de IP, acceso ilegal, detección de voltaje ix. Soporte máx. Tarjeta MicroSD de 256GB	FOURANTENES	v. ROI, SMART H.264+/H.265+, codificación flexible, aplicable a diversos entornos de	Cumple con los requisitos de	
vii. Detección inteligente: Intrusión, cable trampa viii. Detección de anomalías: detección de movimiento, manipulación de vídeo, falta de tarjeta SD, tarjeta SD llena, error de tarjeta SD, red desconectada, conflicto de IP, acceso ilegal, detección de voltaje ix. Soporte máx. Tarjeta MicroSD de 256GB	EQUIPAMENTO	vi. Modo de rotación, WDR, 3D NR, HLC, BLC, marca de agua digital, aplicable a varias		20 puntos
viii. Detección de anomalías: detección de movimiento, manipulación de vídeo, falta de tarjeta SD, tarjeta SD llena, error de tarjeta SD, red desconectada, conflicto de IP, acceso ilegal, detección de voltaje ix. Soporte máx. Tarjeta MicroSD de 256GB				
movimiento, manipulación de vídeo, falta de tarjeta SD, tarjeta SD llena, error de tarjeta SD, red desconectada, conflicto de IP, acceso ilegal, detección de voltaje ix. Soporte máx. Tarjeta MicroSD de 256GB				
tarjeta SD, tarjeta SD llena, error de tarjeta SD, red desconectada, conflicto de IP, acceso ilegal, detección de voltaje ix. Soporte máx. Tarjeta MicroSD de 256GB				
SD, red desconectada, conflicto de IP, acceso ilegal, detección de voltaje ix. Soporte máx. Tarjeta MicroSD de 256GB		·		
acceso ilegal, detección de voltaje ix. Soporte máx. Tarjeta MicroSD de 256GB				
ix. Soporte máx. Tarjeta MicroSD de 256GB				
	T T	_		
x. Fuente de alimentación de 12 V CC/PoE				



<u> </u>	vi Protocción ID67		
	xi. Protección IP67		
ь			
	DISPOSITIVO PARA CONECTAR LAS CÁMARAS:		
	NVR MODELO NVR4432-4KS2/l: Grabador de vídeo en		
	red WizSense de 32 canales, 1,5 U, 4 HDD		
	i. Formato de decodificación inteligente		
	H.265+/H.265/Smart H.264+/H.264/MJPEG		
	ii. Acceso, almacenamiento o reenvío a 256 Mbps		
	(160 Mbps cuando la función Al está		
	habilitada)		
	iii. Máx. Capacidad de decodificación: 10 ×		
	1080p@30 fps. Admite decodificación		
	adaptativa		
	iv. Al por NVR: detección y reconocimiento de		
	rostros de 1 canal; Protección perimetral de 2		
	canales; hasta 10 bases de datos de rostros		
	y 20.000 imágenes de rostros; SMD Plus de 4 canales		
	v. IA por cámara: Detección y reconocimiento de		
	rostros, protección perimetral; SMD		
	Plus; ANPR; conteo de personas; análisis		
	estéreo; mapa de calor		
	vi. Línea de base de seguridad 2.1		
ъ	vii. 4 puertos SATA, hasta 10 TB. La capacidad		
	máxima del disco duro varía según la		
	temperatura ambiente.		
	Se propondrá una escala de puntación de la siguiente		
	manera:		
	Proponente que ofrezca con las características técnicas descritas: 16 o más cámaras y un dispositivo para		
	conectar cámaras OBTENDRA: 20 PUNTOS		
	Proponente que ofrezca con las características técnicas descritas: entre 15 y 14 cámaras y un dispositivo para		
	conectar cámaras OBTENDRA: 10 PUNTOS		
	Proponente que ofrezca con las características técnicas		
	descritas: 13 o menos cámaras y un dispositivo para conectar cámaras OBTENDRA; 20 PUNTOS		
	TOTAL CAMBING OF LITTER VILLE CITYOU		
	Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la		
	industria nacional por:		
	CONCEPTO PUNTAJE		
APOYO A LA	CONCEPTO PUNTAJE Promoción de servicios 8	Promoción de servicios	10 puntos
INDUSTRIA NACIONAL	nacionales con trato	nacionales con trato nacional	10 puntos
,	nacional		
,	Promoción de servicios 2		
	nacionales con trato extranjero	1	
SISTEMA DE GESTION	El proponente que acredite contar con la implementación	Acredita la implementación del	
DE SEGURIDAD Y	del Sistema de Gestión de Seguridad y El proponente que	Sistema de Gestión de	15 puntos
SALUD EN EL	acredite que cuenta con la implementación del Sistema	Seguridad y cuenta con la	10 painos
TRABAJO	de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido	implementación del Sistema de	Tell Diamental Service
		Dirección calle	16.Avenida la popa



	por la ARL a la que se encuentra afiliada y/o otra entidad competente y que cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Resolución No. 0312 de 2019, con el fin de que el proponente cuenta con los requisitos mínimos para la prestación del servicio en debida forma. Este se calificará de acuerdo con la siguiente escala de puntuación: Porcentaje de avance mayor al 95%: 15 PUNTOS Porcentaje de avance mayor al 80%: 7 PUNTOS Porcentaje de avance menor o igual al 80%: 0 PUNTOS NOTA: La no acreditación del anterior factor otorgará 0 puntos.	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la ARL AXA COLPATRIA, nivel de avance 100%.	
	Factor Económico: Al menor valor de la oferta = Mayor puntaje. Se otorgará un puntaje máximo de treinta (30) puntos al proponente que certifique el menor precio en su propuesta, y para los demás se determinará de acuerdo con la siguiente equivalencia: Las demás propuestas se asignará la puntuación de acuerdo con la siguiente formular:		
EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	P= (Pm / PN) x 30 Donde: PN: Propuesta a evaluar Pm: Propuesta de menor valor Para efectos del cálculo del puntaje a otorgar se trabajará con redondeo a números enteros. La propuesta económica deberá diligenciarse conforme al Anexo 1 y será verificada respecto al componente mano de obra de la presente convocatoria.		30 puntos
TOTAL			100 PUNTOS

EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

ETALOAGION DE LA TROI GEGTA EGOTOMICA																		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	NECESIDAD	PRECIO TECHO REFERENCIA				SEVIN										
		CAN	REGESIDAD	VALOR MES U/N		VALOR TOTAL		соѕто	AYS BASE I		SE IVA		IVA	VALOR MES U/N	VA	LOR TOTAL MES	CALIFICACION	
1	Puesto 24 horas – acceso principal a urgencias - Transversal 18	1	Con Arma 24 Horas	\$	13.201.960	\$	13.201.960	\$ 11.778.000	\$ 1.177.800	\$ '	1.295.580	\$	246.160	\$ 13.201.960	\$	13.201.960	CUMPLE	
2	Puesto 24 horas – portería peatonal de urgencias	1	Sin Arma 24 Horas	\$	12.961.925	\$	12.961.925	\$ 11.778.000	\$ 942.240	\$ 1	.272.024	\$	241.685	\$ 12.961.925	\$	12.961.925	CUMPLE	
3	Puesto 12 horas – acceso principal peatonal a consulta externa	1	Sin Arma 12 Horas	\$	5.803.831	\$	5.803.831	\$ 5.273.717	\$ 421.897	\$	569.561	\$	108.217	\$ 5.803.831	\$	5.803.831	CUMPLE	
4	Puesto 24 horas entrada a hospitalización – sector ascensor	1	Sin Arma 24 Horas	\$	12.961.925	\$	12.961.925	\$ 11.778.000	\$ 942.240	S 1	1.272.024	\$	241.685	\$ 12.961.925	\$	12.961.925	CUMPLE	
5	Puesto 24 horas – Área de consulta externa, laboratorio y banco de sangre	1	Sin arma 24 Horas	\$	12.961.925	s	12.961.925	\$ 11.778.000	\$ 942.240	\$ 1	1.272.024	\$	241.685	\$ 12.961.925	\$	12.961.925	CUMPLE	
6	Puesto 12 horas – Área de Unidad de Salud Mental	1	Sin Arma 12 Horas	\$	5.803.831	\$	5.803.831	\$ 5.273.717	\$ 421.897	\$	569.561	S	108.217	\$ 5.803.831	\$	5.803.831	CUMPLE	
7	Puesto 24 horas –Entrada Vehiculos Área Administrativa	1	Con Arma 24 Horas	\$	13.201.960	\$	13.201,960	\$ 11.778.000	\$ 1.177.800	s	1.295.580	\$	246.160	\$ 13.201.960	\$	13.201.960	CUMPLE	
8	Puesto 24 horas – Torre Hospitalización	1	Sin Arma 24 Horas	\$	12.961,925	\$	12.961.925	\$ 11.778.000	\$ 942.240	\$ 1	1.272.024	\$	241.685	\$ 12.961.925	\$	12.961.925	CUMPLE	
9	Puesto 12 horas Área Administrativa	1	Sin Arma 12 Horas	\$	5.803.831	s	5.803,831	\$ 5.273.717	\$ 421.897	\$	569.561	\$	108.217	\$ 5.803.831	\$	5.803.831	CUMPLE	
10	Puesto móvil 12 horas - Parqueadero Ingresos administrativo	1	Sin Arma 12 Horas	\$	5.803.831	s	5.803.831	\$ 5.273.717	\$ 421.897	s	569.561	\$	108.217	\$ 5.803.831	\$	5.803.831	CUMPLE	



11	Puesto 24 horas – Ingreso almacén, cocina, mantenimiento y lavanderla	1	Con Arma 24 Horas	s	13.201.960	s	13.201.960	\$ 11.778.000	\$ 1.177.800	\$ 1.295.580	\$ 246.160	\$ 13.201.960	\$ 13.201.960	CUMPLE
12	Puesto fijo 12 horas – Urgencias Pediátricas contiguo USM	1	Sin Arma 12 Horas	\$	5.803.831	\$	5.803.831	\$ 5.273.717	\$ 421.897	\$ 569.561	\$ 108.217	\$ 5.803.831	\$ 5.803.831	CUMPLE
13	Puesto fijo 24 horas – Urgencias Nueva	3	Sin Arma 24 Horas	\$	12.961.925	\$	38.885.774	\$ 11.778,000	\$ 942.240	\$ 1.272.024	\$ 241.685	\$ 12.961.925	\$ 38.885.774	CUMPLE
	VALOR TOTAL MES					\$ 1	59.358.509						\$ 159.358.509	CUMPLE

CONCLUSIONES REQUISITOS HABILITANTES

La propuesta de la empresa SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA, con NIT 860.500.743-1, se habilita, por cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos habilitantes; para lo cual, el oferente cuenta con la posibilidad de revisar dentro del tiempo establecido en los términos de referencia definitivos.

Con la publicación de la presente evaluación en la página web del Hospital Rosario Pumarejo de López y en el Sistema de Contratación Pública SECOP II, se corre traslado de la misma por el término señalado en el cronograma del proceso, a fin de que se presenten las respectivas observaciones al informe.

Dada en Valledupar Cesar, a los 19 días de febrero de 2024

FARIDES MARCELA FAJARDO MANCERA

Subgerente Científica

CESAR ENRIQUE PARRILLO URBINA

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Control Interno Disciplinario

WILLIAM HUMBERTO SALGADO GAMBOA

Subgerente Financiero

DIANA CAROLINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Asesora Jurídico Externo

NAYIBIS SABALZA

Contratista